

**RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DEL EXPEDIENTE S-09/10
“SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA PARA EL CAMPUS DE PUERTO REAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ”.**

Advertido error material en el texto de la resolución de adjudicación definitiva de fecha 17 de septiembre de 2010 del expediente de referencia, respecto del contenido de la adjudicación provisional efectuada en fecha de 29 de julio de 2010, donde se produce un error en la transcripción del importe de adjudicación,

RESUELVO,

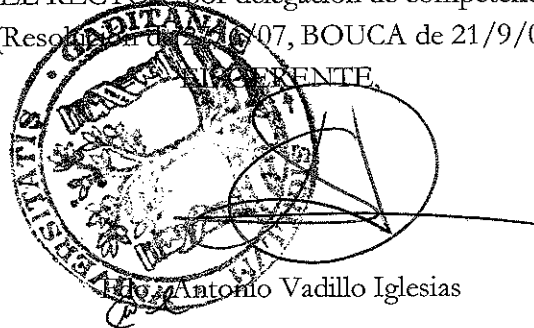
Rectificar el error material advertido en dicha resolución de adjudicación definitiva, quedando ésta redactada en los siguientes términos:

Donde dice: “Eleva a definitiva la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SERVICIOS GENERALES SALUD PORTUARIA, S.L., por un importe de 110.000,00 € (ciento diez mil euros), 55.000,00 € anual (cincuenta y cinco mil euros anual), IVA EXENTO”.

Debe decir: “Eleva a definitiva la adjudicación del expediente de referencia a la empresa SERVICIOS GENERALES SALUD PORTUARIA, S.L., por un importe de 111.110,00 € (ciento once mil ciento diez euros), 55.555,00 € anual (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y cinco euros anual), IVA EXENTO”.

Cádiz, a 23 de septiembre de 2010

EL RECTOR, por delegación de competencia
(Resolución de 21/9/07, BOUCA de 21/9/07)



Antonio Vadillo Iglesias